

PROTEGE



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 143 - -

RANCAGUA, 09 FEB. 2010

OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. 40 (V y U) 2004, LLAMADO II AÑO 2007 A LOS BENEFICIARIOS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE RESOLUCION.

- a) El D.S. N° 40 (V. Y U.) de 2004, en su artículo 40.
- b) Lo dispuesto en la circular N° 055 del 15 de Junio de 2005, de la señora Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo,
- c) El Ord. N° 0484 de fecha 01 febrero de 2010, suscrito por Director Serviu Región de O'Higgins el cual solicitó la ampliación del plazo de vigencia de Certificado (s) de Subsidio Habitacional General del D.S. 40 año 2004, para el o los siguientes beneficiarios;

- 1.- Carolina Gutierrez Pávez de la comuna de Rancagua
- 2.- Carlos Hernández Soto de la comuna de Rengo
- 3.- Juan Hurtado Miranda de la comuna de Peumo
- 4.- María Cornejo Gallardo de la comuna Rengo
- 5.- Ingrid Cañete Roa de la comuna de Rancagua

- d) El D.S. N° 280 de fecha 02 de Noviembre de 2006, que nombra a la suscrita Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Sexta Región, dicto la siguiente:

RESOLUCION

a.- **OTORGUESE** un nuevo plazo de vigencia, al o los certificado (s) de Subsidio Habitacional regidos por el D.S. 40 año 2004 a o los siguientes beneficiarios;

- 1.- Carlos Hernández Soto de la comuna de Rengo **hasta el 28 de febrero de 2010**
- 2.- Juan Hurtado Miranda de la comuna de Peumo **hasta el 31 de marzo de 2010**
- 3.- María Cornejo Gallardo de la comuna Rengo **hasta el 28 de febrero de 2010**
- 4.- Ingrid Cañete Roa de la comuna de Rancagua **hasta el 31 de marzo de 2010**

b.- El o los certificado (s) de Subsidio que se indica en el Resuelvo precedente, mantendrán su vigencia en todas sus partes y datos contenidos en el original, salvo la modificación al nuevo plazo de vencimiento que autoriza la presente Resolución.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE

"POR ORDEN DEL SR. MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO"



MORIN CONTRERAS CONCHA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
VI REGION DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE OHIGGINS



MCC/BBM/CTC
Distribución

- Director Serviu Región de O'Higgins
- Jefe Depto técnico Serviu
- Unidad asistencia. Técnica Serviu
- Dpto OO.HH- D.P.H. Minvu
- Depto. OO.HH. Serviu
- Depto. Planes y Programas Seremi
- Archivo Seremi
- Archivo Jurídica
- Sr. Carlos Saravia A.